

**DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES.
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES Y EMPLEO, DIRECCIÓN
GENERAL DE UNIVERSIDADES.**

ASUNTO: *Solicitud informe competencia artículo 43.1.b) Ley 5/1983.*
S/Ref: 16/2023

En relación con su atento de fecha 21 de noviembre de 2023, por el que se remite el Proyecto de Orden de bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de estudios universitarios en las universidades que integran el Sistema Universitario Valenciano y estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores, de los centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunitat Valenciana, a los efectos previstos en el artículo 43.1.b) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano, una vez examinado el citado proyecto, por esta Dirección General de Tributos y Juego **SE INFORMA:**

Que el proyecto de orden que nos ocupa no incide en el ámbito de las competencias asignadas a esta Dirección General de Tributos y Juego en el artículo 10 del Reglamento Orgánico y Funcional aprobado por el Decreto 133/2023, de 10 de agosto, del Consell, por lo que nada tiene que alegar respecto a su contenido.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO,

e1 23/11/2023 10:25:40